

ORD. 192/2022 - CONVALIDACIÓN CONVENIO E/MUNICIPALIDAD DE SALTO Y MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES "PUESTA EN VALOR CALLE BUENOS AIRES".-

Publicado el 24 agosto, 2022

...VISTO

El Expediente N° 199-E-2022 iniciado por Mensaje N° 139/2022 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la autorización del uso del espacio público, en el marco del Convenio suscripto entre la Municipalidad de Salto y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, por el que se tramita la obra "Puesta en valor de la calle Buenos Aires";

QUE es potestad de este Cuerpo aprobar el mismo en el marco del Artículo 27° Inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo al uso del espacio público en la calle "Buenos Aires", en el marco del Convenio de Financiamiento del Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal de la Provincia de Buenos Aires, suscripto entre la MUNICIPALIDAD DE

SALTO y el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, obrante a fojas 11/12 del Expediente N° 4099-37.765/2022 o 199-E-2022, con el objeto de llevar adelante la obra "Puesta en valor de la calle Buenos Aires".-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil veintidós.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2022 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto de 2022.-

Se envió Copia al Departamento Ejecutivo con fecha 26 de Agosto de 2022.-

